

# Factura Pequeño Contribuyente

**AMÍLCAR ESTÉBAN, SANTANDER VELÁSQUEZ**  
Nit Emisor: 12908428  
**AMILCAR ESTEBAN SANTANDER VELASQUEZ**  
1 CALLE A 17-66 COLONIA JARDINES DEL CARMEN 2, zona 4, Villa Nueva, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
6505DA13-CB00-4C61-92C6-870DAFB397C1  
**Serie: 6505DA13 Número de DTE: 3405794401**  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 16:23:02  
Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 16:23:02

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, del (03/07/2024) al (31/07/2024), según contrato número MEM-434-2024	11,225.81	0.00	0.00	11,225.81	
TOTALES:					0.00	0.00	11,225.81	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Amílcar Estéban Santander Velásquez**

Firmado digitalmente por Amílcar Estéban Santander Velásquez  
Fecha: 2024.07.26 16:22:17 -06'00'

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Giancarlo Melini Ruano  
Director General  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**  
**Giancarlo Melini Ruano**  
**Director General Administrativo**  
**Dirección General Administrativa**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-434-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo en soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Se brinda soporte técnico a los usuarios de las tres direcciones DGH, DGE y DGM del sistema interno de control y administración de expedientes Web (150 casos).
- Se brinda soporte técnico a los usuarios de las tres direcciones DGH, DGE y DGM del sistema externo de control y administración de solicitudes de tramites que ingresan al ministerio, esto se realiza a través de la plataforma de Chat-bots de Telegram. (50 casos).
- Se brinda soporte técnico a los usuarios del sistema de Comercialización de DGH y se brinda soporte técnico a los usuarios del sistema de Garita.
- Se brinda soporte técnico a los usuarios del sistema de contratación 029 de recursos humanos para los contratos nuevos y renovaciones.

**b) Apoyo en soporte técnico en las comunicaciones que tiene el Departamento de Informática con las Unidades de Apoyo del Despacho Superior y Direcciones Generales.**

- Se asiste a reuniones para dar informes de la situación actual del funcionamiento de los sistemas que se han implementado en todo el Ministerio de Energía y Minas, también para recibir retroalimentación del funcionamiento de los mismos en la Dirección General de Hidrocarburos y Minería.

**c) Apoyo técnico en capacitación de los sistemas de información a los usuarios internos del Ministerio de Energía y Minas**

- Se revisan los flujos de Minería y se indica la forma correcta para la elaboración y modificación de los mismo para que funcionen correctamente dentro del sistema de control y administración de expedientes Web.
- Se presenta el sistema de transportes a dicha unidad para que puedan realizar pruebas piloto del módulo y así puedan dar el Vo.Bo. para proceder con la implementación en producción del sistema de transportes.

**d) Apoyo técnico a los usuarios que requieren de apoyo por inconsistencia del sistema de comunicaciones electrónicas del Ministerio de Energía y Minas**

- Se reciben los correos electrónicos en donde los usuarios internos solicitan soporte (150 casos) de los sistemas locales que están implementados en el ministerio y se les da respuesta a través de correo electrónico.
- Se brinda soporte a los usuarios externos (a través de Chat-Bots de Telegram) como agente de informática y también superviso los otros agentes que deben dar el soporte. (50 casos resueltos).

**e) Apoyo técnico en el análisis de las diferentes necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Se inicia con las reuniones con la unidad de compras para poder realizar el análisis para el desarrollo de un módulo para controlar y administrar los pedidos que se realizan en compras.

**f) Apoyo técnico en la gestión de implementación de controles de gestión de accesos, permisos y privilegios para el ingreso a los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Para todos los sistemas desarrollados en el Ministerio de Energía y Minas se implementa la utilización del número de DPI además de una contraseña para poder ingresar a los diferentes sistemas implementados.

Atentamente,

Amílcar Estéban  
Santander  
Velásquez

Firmado digitalmente  
por Amílcar Estéban  
Santander Velásquez  
Fecha: 2024.07.26  
09:08:26 -06'00'

Amílcar Estéban Santander Velásquez  
DPI No. (2331521990101)

  
Vo.Bo. Ing. José Carlos Montepique Hernández  
Jefe del Departamento de Informática



  
**Aprobado**

Lic. Giancarlo Melini Ruano  
Director General Administrativo  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

  
Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

